



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 352 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 12 JUL 2022

### VISTO:

El Memorándum N° 0206-2022-UNTRM-R, de fecha 08 de julio de 2022, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral designando al Ms.C. Nilton Luis Murga Valderrama, como Coordinador del Proyecto "Caracterización Bromatológica de Insumos no Tradicionales para Alimentación Animal en la Región Amazonas" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 210-2016-UNTRM/R, de fecha 31 de marzo de 2016, se resuelve reconocer al equipo formulador del proyecto "Caracterización Bromatológica de Insumos no Tradicionales para Alimentación Animal en la Región Amazonas";

Que, con Oficio N° 268-2022-UNTRM/RECTORADO-IGBI, de fecha 07 de julio de 2022, el Director Ejecutivo del IGBI, solicita al Señor Rector, la designación del coordinador para el Proyecto "Caracterización Bromatológica de Insumos no Tradicionales para Alimentación Animal en la Región Amazonas, comunicando que la designación del coordinador será de acuerdo al convenio N° CONV-000189-2015-FONDECYT-DE, siendo necesario para el cierre del proyecto, proponiendo al profesional designado;

Que, mediante Memorándum de visto, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral designando al Ms.C. Nilton Luis Murga Valderrama, como Coordinador del Proyecto "Caracterización Bromatológica de Insumos no Tradicionales para Alimentación Animal en la Región Amazonas" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al convenio N° CONV-000189-2015-FONDECYT-DE, desde el 08 de julio de 2022 hasta el cierre del proyecto, para los trámites necesarios;

Que, el Texto Único de Procedimiento Administrativo de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en su artículo 17 numeral 17.1, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;



## Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 352 -2022-UNTRM/R

Que, el Estatuto Institucional, establece en el artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: "b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** al **Ms.C. Nilton Luis Murga Valderrama**, como Coordinador del Proyecto "**Caracterización Bromatológica de Insumos no Tradicionales para Alimentación Animal en la Región Amazonas**" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada del 08 de julio de 2022 hasta el cierre del proyecto.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*Policarpio Chauca Valqui Dr*  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz*  
SECRETARÍA GENERAL

PCHV/R  
CRH/MGG  
YLD/MAG